

Pagna ewlenija>Tahriġ, networks ġudizzjarji u agenziji>Eurojust

Eurojust

En 2002, el Consejo creó Eurojust para reforzar la lucha contra las formas graves de delincuencia organizada. En 2018, el Parlamento Europeo y el Consejo actualizaron el mandato de Eurojust para apoyar y reforzar la coordinación y la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de investigar y perseguir la delincuencia transfronteriza grave. Eurojust es un órgano compuesto por fiscales, jueces y representantes de las autoridades judiciales con competencias equivalentes.

¿Qué es Eurojust?

Eurojust, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal, es un centro único con sede en La Haya (Países Bajos), donde las autoridades judiciales nacionales colaboran estrechamente en la lucha contra las formas graves de delincuencia transfronteriza. El papel de Eurojust es contribuir a que Europa sea un lugar más seguro mediante la coordinación del trabajo de las autoridades nacionales — tanto de los Estados miembros de la UE como de terceros países— en la investigación y el enjuiciamiento de delitos transnacionales.

¿Cuáles son las funciones y competencias de Eurojust?

Eurojust apoya y refuerza la coordinación y la cooperación entre las autoridades nacionales de investigación y enjuiciamiento en relación con delitos graves que Eurojust es competente para tratar, cuando dicho delito afecte a dos o más Estados miembros, o requiera actuaciones judiciales sobre bases comunes, sobre la base de operaciones realizadas y de la información facilitada por las autoridades de los Estados miembros, [Europol](#), la [Fiscalía Europea](#) y la [OLAF](#). Para el desempeño de sus funciones, Eurojust tendrá en cuenta cualquier solicitud procedente de una autoridad competente de un Estado miembro, toda información facilitada por las autoridades, instituciones, órganos y organismos de la Unión competentes, así como cualquier información recopilada por Eurojust mismo.

Eurojust también facilita la ejecución de las solicitudes y decisiones de cooperación judicial, incluidas las solicitudes y decisiones basadas en instrumentos que dan efecto al principio de reconocimiento mutuo.

Eurojust es competente con respecto a las formas de delincuencia grave enumeradas en el [Reglamento Eurojust](#). No obstante, a partir de la fecha en que la Fiscalía Europea asuma sus funciones de investigación y ejercicio de la acción penal, Eurojust no ejercerá sus competencias con respecto a los delitos para los que la Fiscalía Europea ejerza su competencia, excepto en los casos en que también participen Estados miembros que no participen en la cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea y a petición de dichos Estados miembros o a petición de la Fiscalía Europea.

Eurojust ejercerá su competencia en relación con los delitos que afectan a los intereses financieros de la Unión en los casos que impliquen a Estados miembros que participan en la cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea, pero respecto de los cuales la Fiscalía Europea no tiene competencia o decide no ejercerla.

¿Cómo funciona Eurojust?

Eurojust presta asistencia en una amplia gama de investigaciones y enjuiciamientos. Cada caso es diferente y requiere un enfoque individual. A menudo, los investigadores y fiscales deben actuar inmediatamente para localizar y detener a los sospechosos. En tales casos, las autoridades nacionales pueden confiar en los [servicios de guardia](#) únicos de Eurojust, por ejemplo facilitando la rápida ejecución de una orden de [detención europea \(ODE\)](#), una resolución de embargo preventivo o la recogida de pruebas mediante una [orden europea de investigación \(OEI\)](#). En otras ocasiones, se construye una investigación lenta y metódicamente, lo que implica meses, o incluso años, de planificación, coordinación y debate minuciosos, y Eurojust desempeña un papel de coordinación. Cuatro tipos clave de apoyo prestado por Eurojust son los [equipos conjuntos de investigación](#), los instrumentos de [cooperación judicial de la UE](#), las [reuniones de coordinación](#) y los [centros de coordinación](#).

Los asuntos presentados ante Eurojust afectan a dos o más Estados miembros de la UE o a un Estado miembro y un Estado no perteneciente a la UE. En ocasiones, los casos se refieren a delitos cometidos en un único Estado miembro que tienen repercusiones más allá de sus fronteras. Eurojust ofrece a los Estados miembros su amplia experiencia y conocimientos en materia de cooperación judicial, incluida una serie de herramientas para tratar problemas como los conflictos de jurisdicción, la extradición, la admisibilidad de las pruebas y la inmovilización y recuperación de activos. Dado que Eurojust acoge a las autoridades de todos los [Estados miembros](#) y de varios [terceros Estados](#), puede responder rápidamente a las solicitudes, a veces ayudando a resolver un caso en el plazo de horas.

¿Cuál es la organización de Eurojust?

El Colegio de Eurojust está compuesto por miembros nacionales, uno de cada uno de los Estados miembros de la UE (a excepción de Dinamarca, que, en virtud del Protocolo n.º 22, no está vinculado por el [Reglamento Eurojust](#)). Los miembros nacionales son jueces, fiscales u otros profesionales de la justicia de competencia equivalente. Los diputados nacionales cuentan con el apoyo de los diputados y asistentes.

En el ejercicio de sus funciones de gestión, el Colegio también cuenta con un representante de la Comisión Europea. El Colegio está supervisado por el presidente de Eurojust, elegido para un mandato de cuatro años, con un límite de dos mandatos. Dos vicepresidentes asisten al Presidente en el ejercicio de sus funciones. También son elegidos para un mandato de cuatro años, con un límite de dos mandatos.

El Consejo Ejecutivo de Eurojust asiste al Colegio de Eurojust en sus funciones de gestión. Supervisa el trabajo preparatorio necesario del director administrativo en materia administrativa para su adopción por el Colegio y adopta decisiones administrativas que se describen explícitamente en el artículo 16 del [Reglamento Eurojust](#).

El Consejo Ejecutivo está presidido por el Presidente de Eurojust y está compuesto por los Vicepresidentes de Eurojust y un representante de la Comisión Europea. Otros dos miembros del Colegio son nombrados miembros del Consejo de Administración con arreglo a un sistema de rotación de dos años.

El director administrativo gestiona la administración de Eurojust, que a su vez apoya al Colegio de Eurojust.

Enlaces

Eurojust

Última actualización: 23/12/2020

Esta versión se ha generado con traducción automática. El dueño de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.